CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N° 9161

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el departamento de Amazonas fue creado mediante Ley S/N el 21 de noviembre de 1832, durante el gobierno del presidente Manuel Tellería Vicuña, limita con los departamentos de Cajamarca al oeste, La Libertad al sur, Loreto al este y Ecuador al norte; ubicada a una altitud de 2 335 m.s.n.m.

Que, el departamento de Amazonas, albergó a la influyente cultura Chachapoyas, cuyo máximo legado es la fortaleza de Kuélap, construida en el siglo XVIII a.C. Situada en la parte alta del valle de Utcubamba, esta estructura circular destaca por su fino diseño interior y la utilización de 40 millones de pies cuadrados de materiales en su edificación, también se caracteriza por sus atractivos turísticos como los Túneles de San Antonio, el Bosque de Palmeras de Ocol en Molino Pampa, y la zona arqueológica de Yálape, el río Jucusbamba, la Cruz de Lámud y los molinos de piedra son atractivos turísticos.

Que, el departamento de Amazonas, ofrece una experiencia en selva alta con festividades y gastronomía variada, cuenta con fuentes de aguas termo medicinales, también se encuentra el Lago de Pomacocha y el valle de Utcubamba, hogar del mono choro de cola amarilla en peligro de extinción. Y sobre todo se caracteriza por el Pongo de Manseriche, considerado una riqueza hidráulica a escala mundial. Entre las festividades más destacadas incluyen la fiesta de la Virgen Asunta, los carnavales amazónicos, la Semana Santa y el aniversario de la Batalla de Higos Urcos, conmemorando la gesta libertaria de 1821.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de Amazonas, al conmemorar este veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés sus 191° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad departamental de Amazonas en la persona de su Gobernador Regional, Gilmer Wilson Horna Corrales y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 20 de noviembre de 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2023 18:58:55-0500